MINISTERIO DE TURISMO
Unidad Coordinadora del Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial
Tel. 809-221-4660/62, ext. 2087
Santo Domingo, Rep. Dom.

Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID 3879/OC-DR

AVISO DE PRÓRROGA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS

Operador Social, Técnico y Jurídico para la gestión del proceso de postulación y selección de beneficiarios, implementación de la Clínica Jurídica, supervisión de obras y acompañamiento social durante la implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda Social.
Actividad 2.1.3
REF. FC-PIDTUCC-2022-007

(Fecha Límite: 13 de septiembre de 2022)

En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para ejecución del *Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo* (DR-L1084) (el "Programa"), el Ministerio de Turismo (MITUR), en calidad de organismo ejecutor, emite el presente llamado para la contratación de servicios de consultoría para la **Actividad 2.1.3, "Operador Social, Técnico y Jurídico para la gestión del proceso de postulación y selección de beneficiarios, implementación de la Clínica Jurídica, supervisión de obras y acompañamiento social durante la implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda Social".**

El objetivo de esta consultoría es implementar los componentes social, técnico y jurídico del Programa de Mejoramiento de Viviendas de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, a través del desarrollo de un proceso de regularización jurídica y acompañamiento social planificado que genere la identificación y selección de beneficiarios, en el ámbito de los barrios de la zona norte y otras zonas estratégicas de la Ciudad Colonial, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en el Manual Operativo del Programa, documento indicativo y rector del funcionamiento del Programa. Los términos de referencia *preliminares*[1] se encuentran disponibles en: www.mitur.gob.do/publicaciones.

El MITUR invita a las Firmas Consultoras, Organizaciones No Gubernamentales, Entidades Especializadas o Académicas elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que se encuentran cualificados para suministrar los servicios y relativa a su experiencia previa, considerando el objeto de la consultoría, para elección de la correspondiente lista corta. A los fines de expresar interés se sugiere presentar:

[1] Este documento se facilita a los fines de ofrecer una idea general de los servicios requeridos. No se consideran definitivos, ni vinculantes.

- *Carta de expresión de interés, con los datos generales de la firma, organización no gubernamental o entidad académica que incluya indicación de país de origen y firma líder en caso de asociación.*
- *Detalle de experiencia previa relevante en línea con el objeto y naturaleza de los servicios descritos, los oferentes deberán demostrar amplia experiencia de trabajo o de investigación en asentamientos humanos, vivienda social, legislación del suelo y del sector vivienda en República Dominicana, en procesos de regularización y de tenencia de propiedades, en la implementación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda social y de infraestructuras urbanas de servicios, entre otros.*

La lista corta de firmas debe incluir un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*joint venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC),** establecido en la Sección II, acápite 2.1, de las Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deben ser remitidas a más tardar a las 4:00 p.m. (GMT/UTC -4) del día trece (13) de septimbre de dos mil veintidós (2022), vía correo electrónico o de manera física en las oficinas del Programa, a las direcciones indicadas a continuación, donde también pueden procurar información adicional y los términos de referencia (TDR) *preliminares* de la consultoría en cuestión. Los interesados deberán, además de enviar los documentos pertinentes, registrarse mediante el llenado del formulario disponible en el vínculo facilitado a continuación. A saber:

Ministerio de Turismo (MITUR)
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)
Atención: Unidad de Adquisiciones
Dirección: Edificio Saviñón, Calle El Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial, Santo Domingo de Guzmán.
E-mail: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do
Teléfono: (829) 545-1548, Ext. 7372, 7370
Registro Lista de Participantes e Interesados:
https://forms.monday.com/forms/5a3e5bd3751f882149c13397fe4a2acd?r=use1